

ADENDA N° 1

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A AGROBETANIA 95

FIDUPREVISORA S.A., como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A AGRABETANIA 95, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA CORRESPONDIENTE AL TRAMO MONTEBELLO – CABECERA CORREGIMENTAL DE PUEBLO BELLO ENTRE K26+620+K28+190, K34+290-K35+200 PENSILVANIA CALDAS”, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019, procede a realizar las siguientes modificaciones a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el Anexo 7. **PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS**, de los términos de referencia del proceso en mención

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 ADENDAS**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2019.

PUBLÍQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella. – Abogado Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Diaz – Líder Jurídico Grupo Obras por Impuestos.